

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ESTONICORP S.A. CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de Abril del dos mil trece, en las oficinas ubicadas en la calle José de Antepara 715 y Quisquis, oficina # 2-12, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ESTONICORP S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Mónica Peña Arosemena, por sus propios derechos y como propietaria de seiscientos noventa dos ordinarias y nominativas y Andrés Crespo Bayona, por sus propios derechos y como propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas. Se deja constancia que las acciones tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas. Como se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y por tanto está representada la totalidad del capital social pagado, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta general Universal de Accionistas, acordando que se traten los siguientes asuntos como puntos del Orden del Día:

**1.- CONOCER Y APROBAR LOS INFORMES ANUALES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012.**

**2.- CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012.**

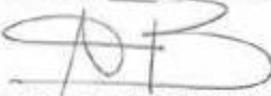
En consecuencia de acuerdo con la facultad establecida en la Ley de Compañía, se declara que la Junta General Universal Extraordinaria, queda válidamente convocada y constituida teniendo como asunto del orden del Día, el que se ha fijado previamente y aceptado por unanimidad. Preside la sesión el Ingeniero Andrés Crespo Bayona en su calidad de Presidente y actúa en la secretaría la señora Mónica Peña Arosemena.

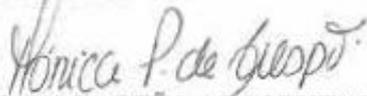
El Presidente considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital pagado, declara formalmente instalada la sesión de Junta General Extraordinaria y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, acerca de los cuales, los accionistas, personalmente están debidamente informados.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** La Junta pasa a conocer el Primer Punto del día, y luego de oír los informes presentados, resuelven por unanimidad: aprobarlos -

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** La Junta luego de haber revisado los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2012, resuelve por unanimidad: Aprobarlos.-

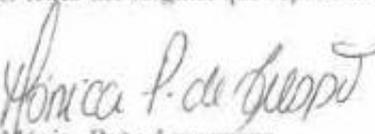
Sin otro particular, se concede un receso para que el secretario redacte el Acta. Transcurridos veinte minutos y leída que fue el acta, esta fue aprobada por unanimidad de votos del capital presente y pagado, en su texto íntegro, con la recomendación de que se forme de ella un expediente que contendrá los documentos relativos a lo tratado en esta junta general. No habiendo de que más tratar y siendo las diez horas treinta minutos, se levanta la sesión y para constancia de lo cual firman los asistentes en unidad de acto con el Presidente y Secretaria, que certifica -

  
**ANDRÉS CRESPO BAYONA**  
PRESIDENTE

  
**MONICA PEÑA AROSEMENA**  
SECRETARIA AD-HOC

Guayaquil, 29 de Abril del 2013

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel texto del original que reposa en los archivos de la Empresa.-

  
Mónica Peña Arosemena  
Secretaria Ad-hoc